



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 437-19

Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "I Jornada de divulgación del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas-Esquel 2019" (CUDAP.N° 3820/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Dra. Melisa Stocco, miembro del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA), y dirigido por el Dr. Antonio Díaz-Fernández, Docente titular de la Carrera de Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Dra. Melisa Stocco (organizadora), Dra. Brígida Baeza, Prof. Lorena Gatica, Dr. Jorge Spíndola, Dra. Liliana Pérez, Prof. y Lic. Viviana Ayilef, Lic. Guillermo Williams y Lic. Verónica Domínguez (colaboradores y expositores).

Que la propuesta presenta como objetivos/propósitos: Difundir el trabajo del CELLPA en todas sus áreas de investigación; propiciar un espacio de transferencia del conocimiento producido en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a toda la comunidad de Esquel y la zona; promover instancias de diálogo y debate entre los investigadores y la comunidad académica, educativa y público general que asista a las Jornadas y; motivar intercambios entre los propios investigadores del CELLPA, como segunda instancia de encuentro para el equipo.

Que la propuesta de referencia está destinada a estudiantes de los institutos de Formación Docente de la ciudad de Esquel, alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, comunidades Mapuches, docentes de todos los niveles, público en general.

Que el proyecto se desarrollará el 21 de junio de 2019, en Esquel. Con una carga horaria total de 12 horas presenciales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, p.pdos.



.../12.-

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "I Jornada de divulgación del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas- Esquel 2019" dirigido por el Dr. Antonio Díaz-Fernández, a realizarse el 21 de junio de 2019, en Esquel.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al Dr. Antonio Díaz-Fernández, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 437 - 19

I.m.o
r.o.s
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente